

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 65 Lunes 8 de abril de 2013 Pág. 2617

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

2215 TRANSFORMACIONES METALÚRGICAS, S.A.U.

Emisión de Obligaciones

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 408 de la Ley de Sociedades de Capital, "Transformaciones Metalúrgicas, S.A.U." con domicilio en Premià de Mar (Barcelona), calle Industria n.º 10 y con N.I.F. n.º A-08187577, se anuncia la "Emisión de Obligaciones Simples de Transformaciones Metalúrgicas, S.A.U. Marzo de 2013", con las siguientes características principales:

Garantías de la emisión: Salvo la responsabilidad personal del emisor no existen garantías.

Naturaleza: Obligaciones simples de una única serie.

Importe: 4.900.000 euros.

Valor nominal unitario: 100.000 euros cada una.

Precio de la emisión: A la par.

Representación: Títulos nominativos, numerados del 1 al 49, inclusive.

Periodo de suscripción: Del 15 de abril al 15 de mayo de 2013, previéndose la suscripción incompleta.

Plazo de emisión: 10 años, a contar de la fecha de finalización del plazo de suscripción.

Tipo de interés: Fijo-3 por 100 bruto anual.

Pago de los intereses: Semestral, los días 1 de abril y 1 de octubre cada año, iniciándose el primer pago el día 1 de octubre de 2013 y el último en la fecha de vencimiento de la emisión.

Amortización anticipada: Podrá amortizarse total o parcialmente las obligaciones con el acuerdo de todos los obligacionistas. Asimismo, podrán rescatarse las obligaciones en los casos de (i) convenio o (ii) conversión en acciones, de acuerdo con los titulares.

Lugar de pago: Domicilio del emisor.

Solicitud a admisión a cotización: No se solicitará la admisión a cotización en mercado alguno.

Colocación: No se realizará oferta pública alguna ni se verificará comunicación publicitaria dirigida al público en general, por lo que no intervendrá ninguna entidad autorizada para prestar servicios de inversión.

Legislación: Sujeta a la legislación Española.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión recoge las reglas y normas de funcionamiento del mismo, habiéndose designado Comisario del Sindicato a don Drahomir Durcenka.



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 65 Lunes 8 de abril de 2013 Pág. 2618

De acuerdo con el artículo 408 en relación con el 407, letra a) de la LSC se hace constar:

Capital social de la sociedad emisora: 3.059.069,02 euros.

Objeto social: La fabricación, transformación y venta de toda clase de productos metalúrgicos, en general y especialmente la elaboración, transformación y estiraje de tubos metálicos. Asimismo, el objeto social contempla también posibilidad de desarrollar la actividad inmobiliaria y la promoción y participación en otras empresas, pudiendo realizar para ellas, estudios, proyectos y gestiones técnicas y económicas.

Premià de Mar, 8 de marzo de 2013.- Presidente del Consejo de Administración, Vladimir Soták.

ID: A130016638-1